

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.680

Año XLV

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincias, un trimestre. 1,50 pesetas.
Estranjero. 1,60 pesetas.

ALMERÍA—Viernes 26 de Febrero 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
PRECIO: 40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

25 ejemplares 75 céntimos

Vapores de Tintoré-Barcelona

Servicio semanal de muelle á muelle

Precios reducidos de domicilio á domicilio.

SALIDAS DE ALMERÍA: Para Alicante, Valencia y Barcelona, lunes para Málaga y Motril todos los martes.

SALIDA DE BARCELONA: Para Almería todos los sábados.

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Monteideo, Buenos Aires, Manila, Marrucos, etc.

AGENTES: En Barcelona, viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech.— en Almería, Adalberto Ruiz.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING
«Lloyd Inglés». — Londres.

COMPañIA «AURORA»
Bilbao.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España y Portugal.

40 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

ALAMBRE INGLES.

Ha llegado la segunda remesa del alambre que está reconocido como el mejor fabricado en el mundo por su calidad y resistencia á los efectos de la atmósfera.

JOHN MURISON,
Fábrica LA NORIA, C. de Granada.
ALMERIA

EL DINERO MUERTO

El nuestro es el país europeo que tiene más dinero muerto en las cuentas corrientes de los Bancos. Sólo en el de España hay 646 millones de pesetas, en los Bancos locales hay otros 273. Pues bien, aún descontado estos últimos millones, porque algunos Bancos locales tienen á su vez cuentas corrientes en el Banco de España, corresponden á cada español, por habitante, 36 pesetas en cuenta corriente, 24 á cada inglés, 15 á cada alemán, 10 á cada francés, 9 á cada italiano y 7 á cada belga.

Pero en estos países el uso de los cheques para pago de cuentas se halla infinitamente más generalizado que en España, con lo cual se justifica mucho menos la cuantía de nuestras cuentas corrientes.

Además, en todos los países de Europa hay en cada pueblo sucursales de los Bancos y Cajas de Ahorros. Pero el campesino español, y aún el vecino de villas regulares, carece de facilidades para depositar sus ahorros en un Banco, por lo que es aún mucho mayor el dinero muerto en billetes que guarda el ahorro en profundos arcones.

Y por otra parte, la riqueza total de España es bastante menor, por habitante, que la de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania.

Se comprende ahora la inmensa

paralización en los negocios que revelan estas cifras?

Pero hay otro dato que viene á comprobar tan dolorosa estadística. De los capitales negociados en la Bolsa de Madrid durante el año 1903, el 90 por 100 corresponde á la Deuda interior, el 6 y 1/2 á la amortizable y casi todo el resto á las acciones del Banco de España, la Tabacalera, el Banco Hipotecario y el Norte de España.

Se trata realmente, de un caso agudo de parálisis económica, tanto más grave cuanto que nuestra industria es rudimentaria, y aún se cultiva nuestra tierra con los procedimientos de los moros, y crece alarmantemente en toda España el número de los obreros sin trabajo.

Tales son los frutos de la deficiente educación técnica de nuestras clases directoras y de las trabas que ponen el Fisco y la Administración á la instauración de industrias nuevas y al fomento de las ya establecidas.

EFEMÉRIDES

Agustin Magliani.

26 DE FEBRERO.

Ha sido, sin ningún género de dudas, el hacendista más notable de Italia, en la segunda mitad del siglo XIX.

Nació en Laurino (Salerno), el 20

de Julio de 1824, y en Nápoles cursó sus estudios, siendo de su predilección los referentes á las ciencias sociales, jurídicas y económicas.

En la Administración pública de Nápoles, empezó á prestar servicios en el año 1849, conquistándose elevados puestos en el ministerio de Hacienda y en el Tribunal de Cuentas, por su laboriosidad é inteligencia, y sobre todo, por su fecundo ingenio en discurrir recursos.

Su hoja de servicios es brillantísima.

En 1857, publicó un folleto contra el lujo, con el que causó gran ruido y no pocas polémicas. Cinco años después é entonces ministro, Quintín Sella, haciendo justicia á su valía y merecimientos, le nombró secretario del Ministerio de Hacienda, á raíz de la unidad de Italia, en la cual, fué uno de escasos italianos que no tomaron parte ni directa, ni indirectamente en las agitaciones y sucesos que le precedieron.

En 1871, fué nombrado senador, y en la conferencia monetaria, celebrada en París en 1874, ostentó la representación del gobierno de su nación.

En el ministerio presidido por Depretis, desempeñó, aunque por poco tiempo, la cartera de Hacienda.

La última vez que obtuvo este alto puesto, lo desempeñó desde el 29 de Noviembre de 1879 hasta el 29 de Diciembre de 1888, ó sean nueve años y un mes, caso único en Italia, y en Europa entera.

En tan largo periodo de tiempo, demostró plenamente sus grandes dotes de hacendista, alcanzando el Tesoro y crédito de Italia, gracias á su habilidad, época brillantísima.

Débil de carácter, no supo oponerse al desconcierto administrativo que siguió al formarse la triple alianza; creó nuevos impuestos, intentó por habilidosos medios nivelar los ingresos con los gastos, más todo fué inútil, y tuvo, al fin, que presentar su dimisión dedicándose entonces, desde la oposición, secundado por los diputados Nicotese y Tagliani, á combatir al Gobierno, consiguiendo así rehabilitarse.

Murió tan insigne estadista, el día 26 de Febrero de 1891, en la ciudad de Roma.

HERNANDO DE ACEVEDO.

La curación del cáncer.

Un telegrama de París que publica «La Correspondencia de España», dice que el famoso cirujano M. Doyen ha comunicado á la Academia de Ciencias de aquella capital los resultados de un notable descubrimiento, hecho al cabo de incansables trabajos, entregando á la corporación una interesante Memoria acerca del cáncer.

En ella explana todo un plan de curación, basado en las inyecciones de toxina, producida por el microbio «micrococcus neoformas».

El doctor Doyen persigue desde hace tiempo la curación del cáncer, y sus estadísticas son muy interesantes.

Presenta 21 casos completos de curación absoluta, y afirma que 47 enfermos sometidos actualmente á tratamiento, mejoran notablemente.

La Memoria del doctor Doyen ha producido gran sensación en el mundo médico.

ÁRBOLES Y MONTES

Otras beneficiosas influencias de los montes. (1)

I.

Ya hemos dicho que los árboles sujetan con sus raíces firmemente la tierra, impidiendo sus arrastres

(1) Capítulo del libro «Árboles y Montes».

y hemos señalado la misión que por este motivo les está reservada en las cuencas de los pantanos. Ahora hemos de estudiar esta acción bienhechora de los montes desde otros puntos de vista, que revisten también capital importancia.

Cuando las sierras están coronadas de arbolado, las aguas bajan limpias y suaves al llano, ciñéndose á los cauces que la naturaleza y el hombre les trazaron; pero cuando proceden de abruptas y desnudas cordilleras, descienden cargadas de materiales de acarreo y su propia violencia les lleva á separarse de su curso natural. Entonces asuran los terrenos que atraviesan, arrancándoles su capa de tierra vegetal y si bien aumentando su pesada carga hasta que encuentran un terreno llano en que depositarla. El daño es doble por que la tierra pasa de un sitio donde hacia falta á otro donde sobra y á veces es más de lamentar el cambio porque algun desgraciado encuentra en él inesperada sepultura. ¡Cuan honda tristeza causa recorrer los terrenos que por su naturaleza geológica se prestan á estos fenómenos! Grietas enormes surcan las pendientes, impidiendo el cultivo y poniendo en algunos sitios al descubierto la roca y extensas masas de materiales de acarreo cubren los campos del llano, marcándoles con un sello de espantosa esterilidad. Más de 200 carros de estos materiales nos contó un vecino de Cifuentes que llevaban extraídos de una finca de dos hectáreas de extensión, y en Huertapelayo vimos campos abandonados para siempre por efecto de estos arrastres y otros que habian vuelto á ser cultivados despues de penosísimos trabajos y cuyas cosechas no se recogieron, por que el escaso valor del grano no podia compensar los gastos de su recolección.

Lo mismo Cifuentes que Huertapelayo recogian buenas cosechas cuando las vertientes de sus campos estaban pobladas de montes. Por desgracia, los ejemplos harian interminable este capítulo, revistiendo especial importancia los que ofrecen las provincias de Almería, Granada y Mérida.

Y es esto un mal que avanza y avanzará constantemente mientras el hombre, en vez de mirar á la montaña y sujetar su suelo, se limita á emplear sus sudores en limpiar los campos de los materiales que los sepultan. El pueblo de Sacedonillo, de la provincia de Cuenca, es uno de los que sufren los efectos de estos arrastres, que son por cierto allí de escasa importancia, habiendo comprobado en él el autor de este libro, que á principios del siglo XIX dedicaba á la labor 34 pares de mulas, que hoy están reducidos á 14, y que necesariamente tendrán que limitarse todavía mas, ¿Quién es capaz de calcular las pérdidas que por esta causa sufre la agricultura española?

Ya hemos indicado que estos fenómenos, que constituyen lo que se llama régimen torrencial, porque acaban por formar verdaderos torrentes, revisten mas ó menos importancia, según sea la naturaleza geológica del suelo; pero como el poder del hombre no alcanza á cambiar la clase de los terrenos, ha de acudir necesariamente á devolverles los montes que la codicia les arrebató. La índole de este libro no permite explicar las relaciones que median entre la Geología y el régimen torrencial, porque nos limitaremos á citar como difícil al mismo el terreno cretáceo y como muy fáciles á él el diluvial y el terciario.

En los sitios en que estos fenómenos aparecen con intensidad, la perturbación que introducen es extraordinaria. Grandes superficies de terreno son arrancadas de su posición natural y arrolladas en la masa co-

mun de la avenida ó deslizadas blandamente hasta que las detienen los repieques del terreno; los depósitos de los arrastres ocupan extensiones y alturas considerables; y es tal la confusión que introducen, que las masas de acarreo no reconocen cauce fijo y sepultan el terreno que antes asurcaron, ó socavan aquel que anteriormente cubrieron con su maldita carga. Todo, todo aparece hondamente perturbado, y de los hechos curiosísimos á que da lugar el régimen torrencial, podríamos escribir un libro más extenso que este. Citaremos algunos ejemplos que tengan en España fácil comprobación.

El río Guadalfeo, contradiciendo la ley natural que señala al hecho de los cursos de agua un nivel más bajo que el de sus riberas, tiene en la vega de Motril, por efecto de su mal de piedra, un cauce que está 60'7 metros mas alto que los campos que riega, habiendo sido preciso dotarle de márgenes artificiales; el pueblo de Bayacas (Granada), ha visto alejarse muchas de sus casas de la torre de la iglesia, á cuya sombra vivian; el de Albox (Almería), se surte de una fuente, cuyos caños colocó á la altura ordinaria y hoy estan más bajos que los arrastres; y el Huertapelayo, el 20 de Agosto de 1899, una venida puso al descubierto un molino, del que no tenían noticia los vecinos del pueblo y que fué sepultado por alguna masa de acarreo anterior, según se comprende fácilmente recorriendo el sitio de este inesperado hallazgo. Fíjese bien el lector en que con la perturbación que estos ejemplos señalan ni el aprovechamiento de las aguas, ni el desarrollo de la agricultura, ni la conservación de ninguna obra, ni siquiera la seguridad personal, están suficientemente garantidos.

Cuando los arrastres, por la naturaleza geológica del suelo, no se presentan con la violencia que acabamos de descubrir, no por esto dejan de ser menos terribles. Su acción es mas lenta, pero más traidora; pasa tal vez inadvertida á los mismos que sufren sus consecuencias, pero si no se acude á detenerla, irá de día en día agrandando los pedazos de nuestra Patria condenados á eterna esterilidad, porque de día en día va disminuyendo el espesor de muchas tierras y acabará por poner en ellas al descubierto la roca. También en este punto cabe citar en España tristísimos y variados ejemplos.

ANDRÉS A. DE ARMENTERAS.
(Se continuará).

Militares muertos.

El «Diario Oficial», ha publicado la relación de los jefes y oficiales muertos durante el mes pasado:

INFANTERÍA.—Coronel D. Niceto Mayoral Zaldívar.

Teniente coronel D. Blas Perez Royo.

Comandantes: D. César Martinez Salinas, D. Antonio Calvo Pastor, D. Enrique Tapia Téllez y D. Andrés Ruiz Goñi.

Capitanes: D. Fernando Lopez Vélez, D. Antonio de Barro Lozano y D. Feliciano Argüelles Sanz.

Primer teniente D. Enrique Poveda Antón.

Segundo teniente D. Celedonio Patiño Filgueira.

Capitanes: D. Juan Flores Rojas, D. Federico Lacasa Salas, D. Francisco Calatrava Marin, D. Simón Garcia Martin y D. Juan Zabala Ellaguriaga.

Primeros tenientes: D. José Escoto Collado y D. José Caballero Urich.

CABALLERÍA.—Comandante D. Ricardo Segura Ferrando.

Primer teniente D. César Tejada Almaraz.

ARTILLERÍA.—Primer teniente don Ramiro Alcañ y Garcia de Quesada.

Botica Central
DE
Don José Pérez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Junta de Instrucción Pública.

En la última sesión celebrada por esta Junta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Trasladar al Alcalde de Olula de Castro una comunicación del Rectorado admitiendo la renuncia de su cargo á D.^a Felipa Moral Varona, maestra de la escuela de niñas de dicho pueblo.

—Ordenar al Alcalde de Adra, que abone todas las cantidades que adeude el Ayuntamiento por alquileres de locales de escuelas y casahabitación de los maestros de aquel pueblo.

—Decir al Alcalde de Bédar que ni las Juntas locales de primera enseñanza ni las provinciales tienen atribuciones para hacernombramientos de maestros interinos, y que en su consecuencia si la maestra que ha designado para Los Gallardos reúne las condiciones que la Ley determina, que solicite del Rectorado se le expida el correspondiente título administrativo sin el cual no se le acreditarán haberes ni se le reconocerán algunos derechos.

—Remitir á informe de la Sección cuarta el expediente de faltas instruido contra D.^a María del Carmen Morales Aranda, maestra interina que fué de la Rambla (anejo de Gérgal).

—Comunicar á la Superioridad que en 18 del corriente empezó el Inspector de Primera Enseñanza á hacer uso del mes de licencia que se le concedió por R. O. de 23 de Enero último, quedando interinamente desempeñando ese cargo el jefe de la Sección de Instrucción Pública y Bellas Artes.

—Decir al Alcalde de Padules que con fecha 19 de Enero anterior, expida el cese en el título administrativo del maestro D. Pedro Antonio Rubio Ramos.

—Manifestar al Alcalde de Pechina que no hay inconveniente en que se lleve á efecto el traslado de la escuela de niñas al nuevo local, propiedad de aquel Ayuntamiento.

—Decir á D.^a Maria Gomiz Diaz, que manifieste los trimestres á que corresponden los débitos que le hace el Ayuntamiento de Nijar como maestra que fué de la escuela de Huebro.

—Ordenar á D. Pedro Antonio Rubio Ramos, que justifique la inversión de la cantidad que manifiesta el Alcalde de Padules haberle entregado para hacer obras en el edificio de la escuela.

—Acordar, de conformidad con lo propuesto por la Comisión nombrada para designar el punto de la Vega, que se considera más apropiado para localizar las dos escuelas recientemente creadas por el Ayuntamiento de esta capital, el sitio en que estas han de instalarse.

Además se adoptaron otros acuerdos de escaso interés.

El pescado fresco.

El Sr. Osma ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley: «Artículo 1.º El pescado fresco ó con la sal indispensable para su conservación, pagará 36 pesetas por cada 100 kilogramos, cuando proceda ó se importe en buques de naciones no convenidas, y 24 pesetas por igual unidad, cuando proceda ó se importe en buques de naciones convenidas, excepto de Portugal, quedando así modificada la partida 326 del arancel vigente.»

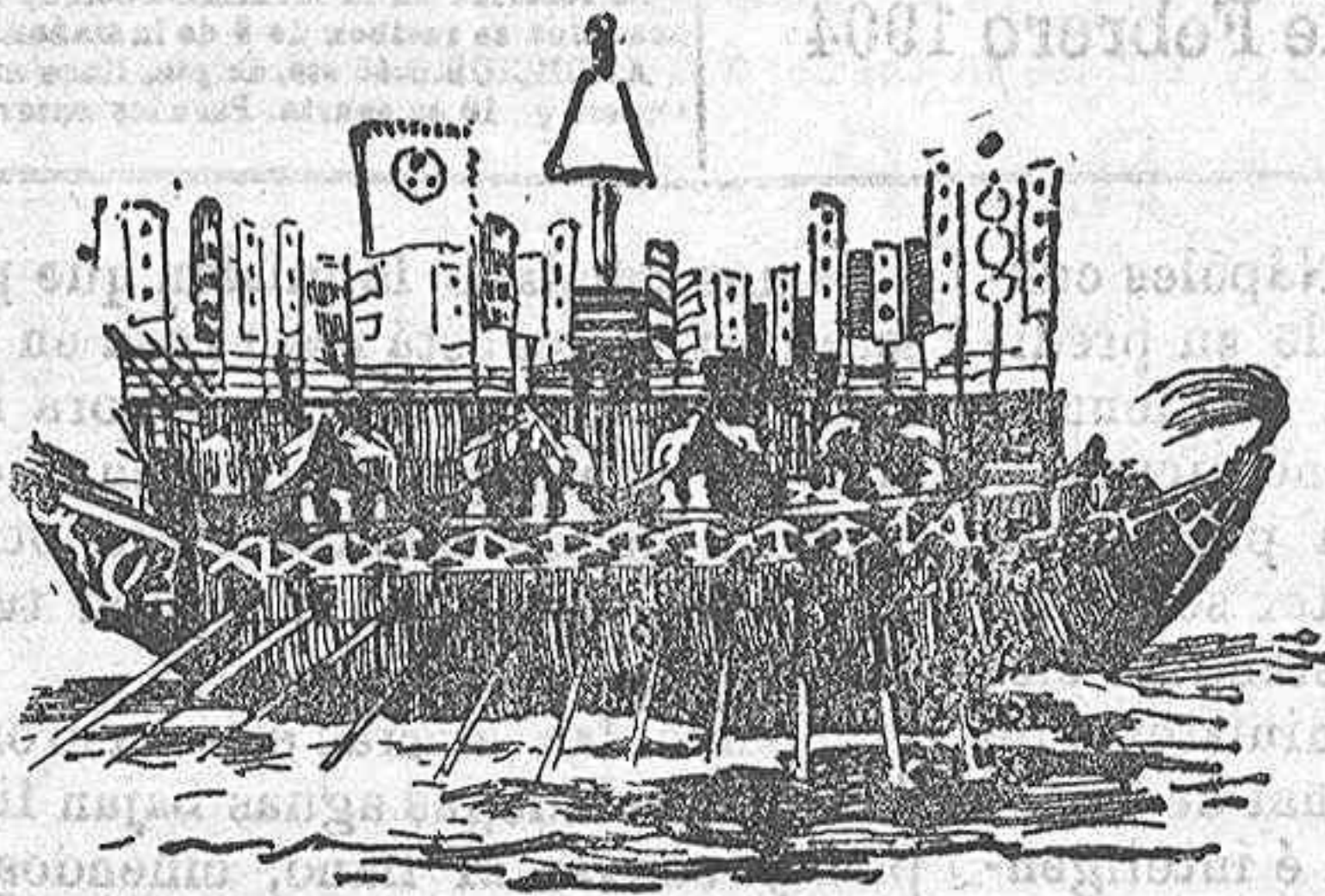
Paisano.

Desde Granada ha marchado á Motril, donde pasará una temporada, nuestro amigo y paisano D. Ricardo Burgos Careaga.

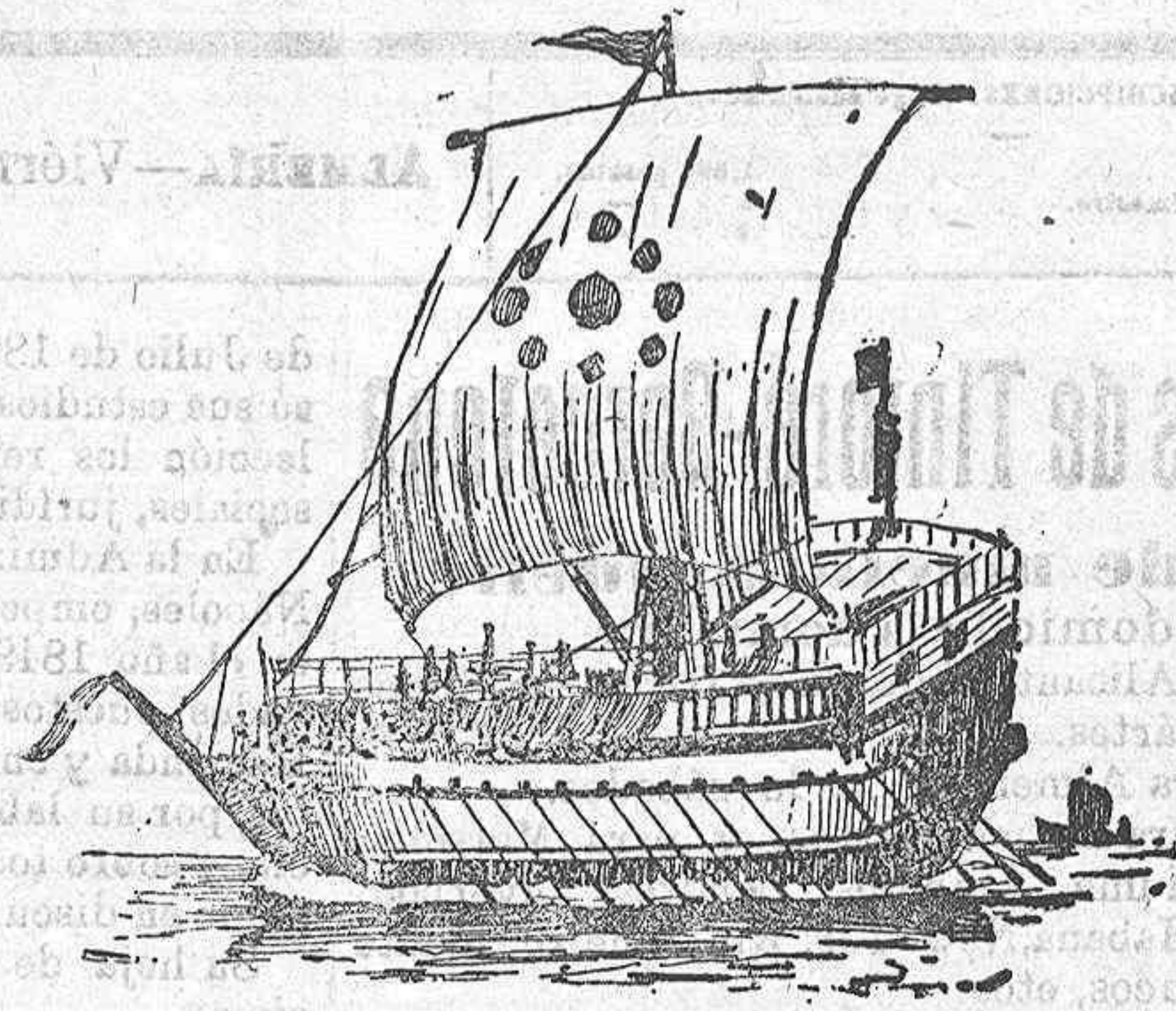
Enlace.

Han contraído los sagrados lazos del matrimonio en el inmediato pueblo de Pechina, la hermosa señorita D.^a Angelina Morales Felices y D. Francisco Góngora Córdoba.

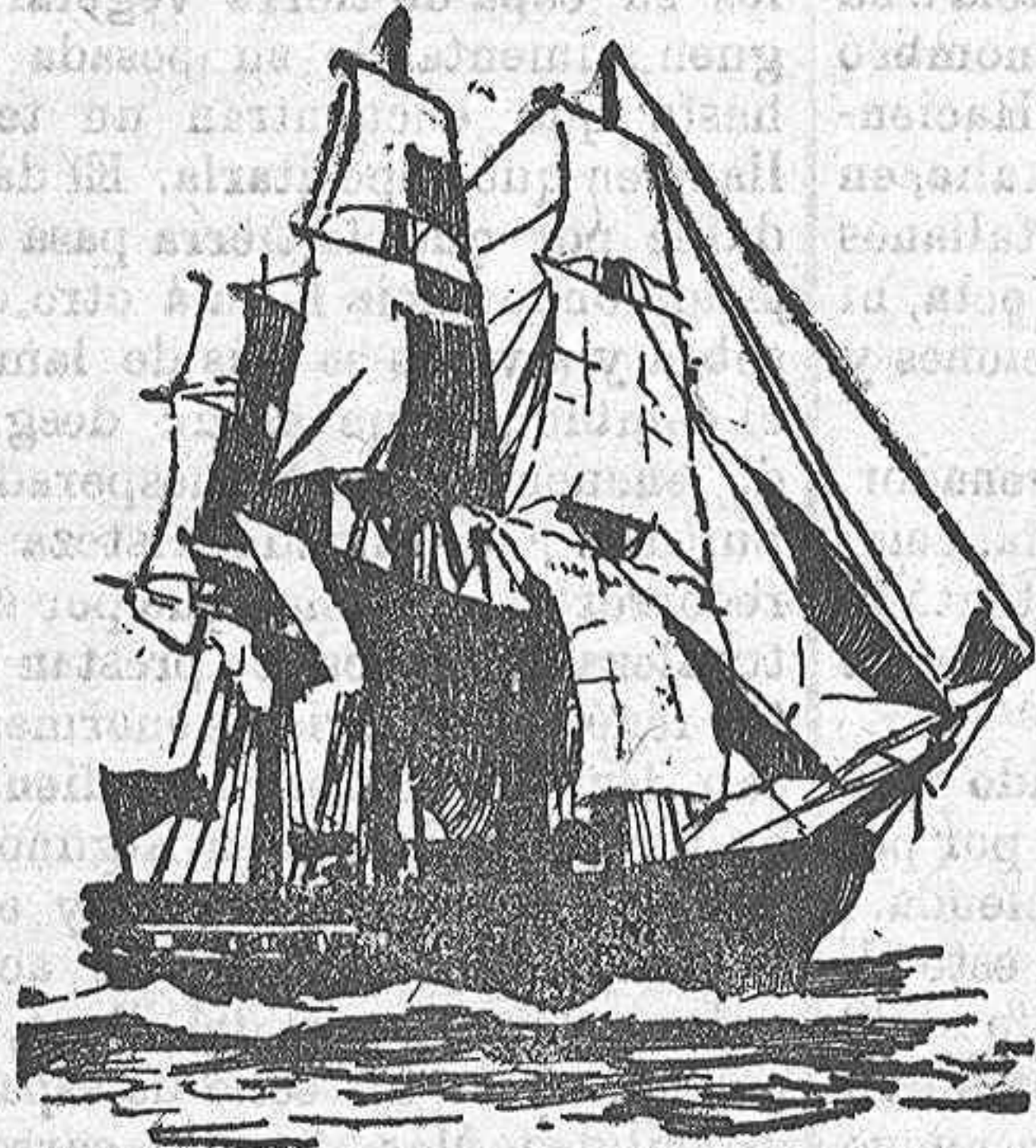
ACTUALIDADES.
BUQUES DE GUERRA JAPONESES.



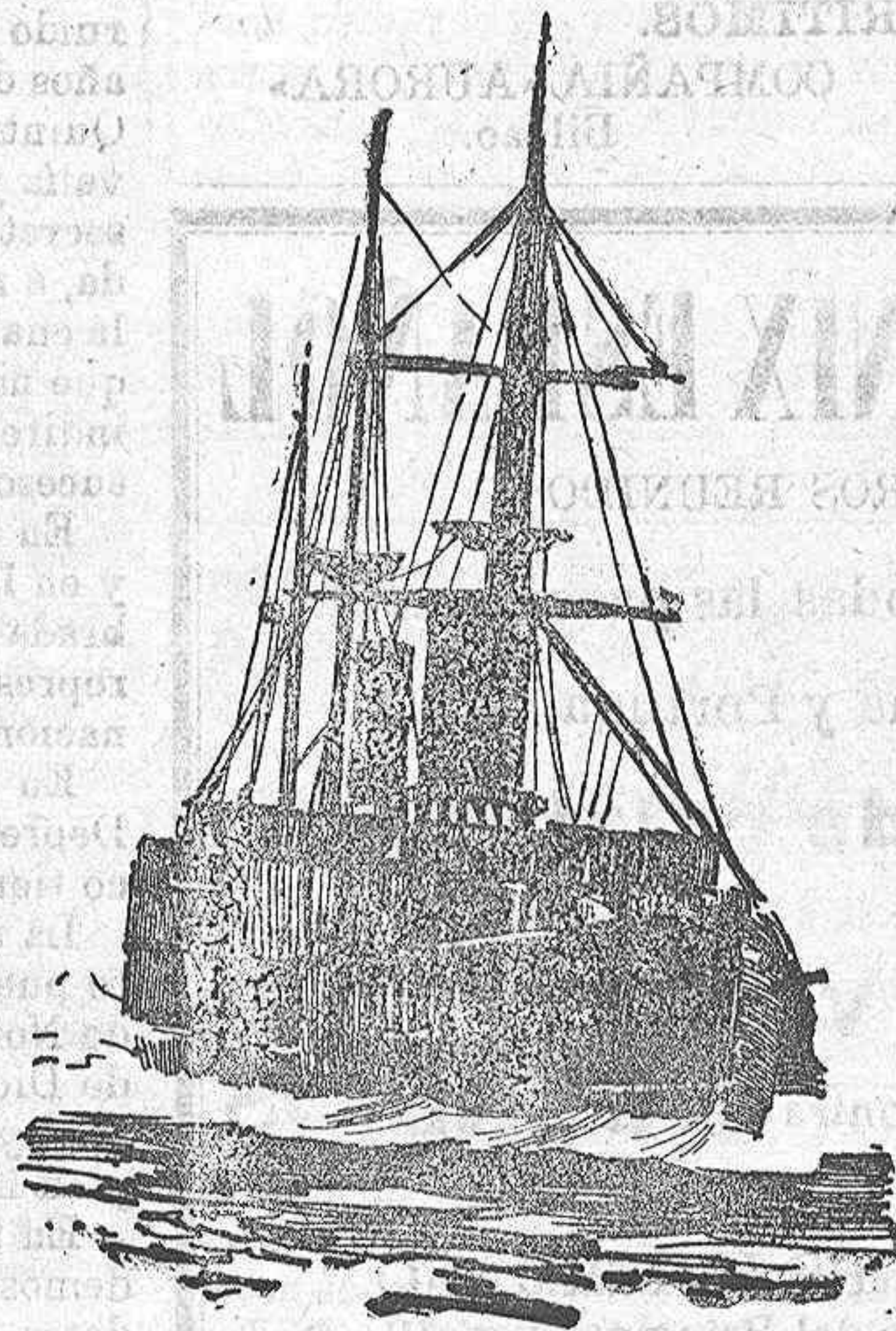
En 1848.



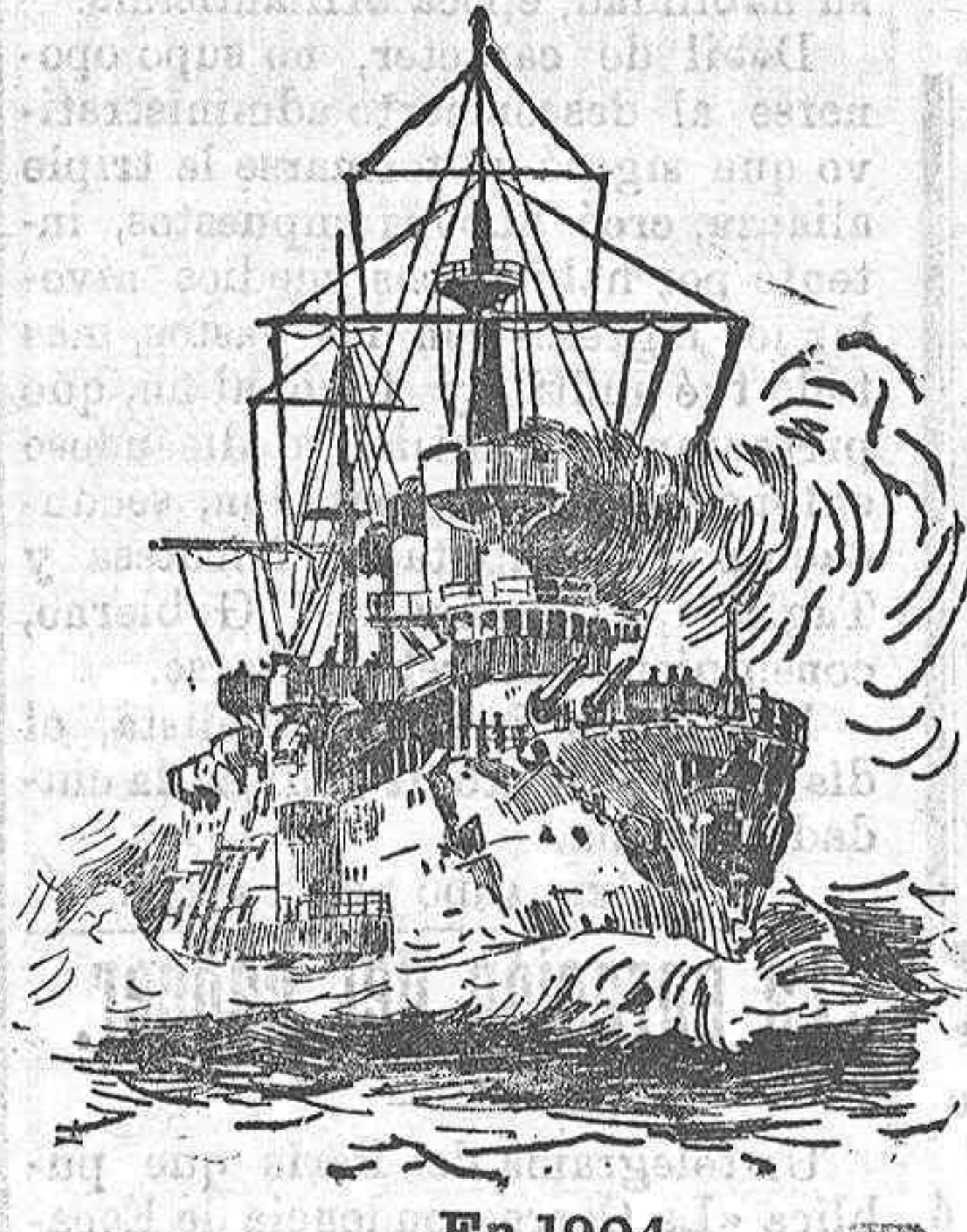
En 1860.



En 1867.



En 1869.



En 1904.

La contrayente es hija del Juez Municipal de dicho pueblo, persona que goza por sus relevantes dotes, del aprecio y consideración de aquel vecindario.

La casa del Sr. Morales ha sido visitada por sus numerosos amigos, que han sido espléndidamente obsequiados con dulces, licores y habanos.

Bendijo la union el virtuoso párroco D. Manuel Lopez Torres.

A la brillante ceremonia concurren las Sras. y Srtas. de Lopez Torres, Miron, Diaz Aguilar, Roman, Lopez Bérnago, Hernandez, Moreno Saez y otras muchas.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

Teatro Variedades.

Para esta noche se ha organizado por la compañía de los Sres. Guardón y Nadal, una gran función entera, á beneficio del público y con una notable rebaja de precios.

Se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas «Enseñanza libre», «El Grumete», «El mozo cruo» y «San Juan de Luz». Al final de «El Grumete» bailarían las hermanas Moreno.

Precios: Butacas, 1'80 pesetas. Entrada general, 40 céntimos.

Concejales interinos.

La Comisión Provincial declaró nulas las elecciones municipales celebradas en Alicun el día 8 de Noviembre último, y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, el Gobernador ha nombrado concejales interinos de aquel Ayuntamiento á don Federico Sanchez Gimenez, D. José Jimenez Martinez, D. Juan Solvas y D. Rafael Llobregat, quienes se han posicionado de sus cargos, nombrando Alcalde á D. Federico Sanchez Jimenez.

A los contribuyentes.

Recordamos á nuestros lectores que el próximo lunes, día 29, termina el plazo voluntario para el pago de contribuciones en el actual trimestre, y que pasado dicho día tendrán que abonar los recargos de instrucción.

Sabemos, que segun costumbre establecida por el arrendatario, dicho día 29 permanecerán abiertas las oficinas de recaudación, Conde de Xiquena, 10 (antes Gall), hasta las 12 de la noche.

Certificación.

Se ha remitido al Juez Instructor de Vers, que la tenia reclamada, una certificación de la fecha en que fué nombrado D. José Villan del Rey,

Delegado para girar una visita de inspección al Ayuntamiento de Garrucha.

Procedimientos judiciales.

Hemos recibido los cuadernos del 17 al 20 de esta obra, de gran utilidad para los curiales y para los que puedan tener alguna intervención en los Tribunales de Justicia.

Recomendamos á nuestros lectores su adquisición, pues su autor, Marco Tulio, tiene gran competencia en asuntos judiciales.

De venta, casa del editor Felipe Gonzalez Rojas, (Madrid), calle de San Rafael, número, 9, á 0'50 cada cuaderno.

Recurso.

Se ha remitido al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Bernabé Solvas contra el acuerdo de la Comisión Provincial declarando nulas las elecciones municipales celebradas en Alicun.

Un naufragio.

Anteayer ocurrió frente á Roquetas el naufragio de una pareja de la pesca del bou.

Llamábase esta «Maria del Mar» y en ocasión de estar pescando frente á «Las Salinas» y á unas tres millas de la costa, una fuerte racha de

viento abocó la embarcación, cayendo al agua los que las tripulaban.

Cerca de la embarcación naufragada se hallaba la otra compañera llamada «San Felipe» y acudió en auxilio de sus camaradas, logrando salvar á dos de los que tripulaban la «Virgen del Mar», pereciendo ahogados los otros tres llamados Miguel Rivas Martinez (patron) y los marineros Juan Martinez Pomares y Antonio Rivas Pomares.

Apenas se recibió ayer por la mañana en la Comandancia de Marina noticia del siniestro, salió para Roquetas el teniente de navio don Vicente Olmo, Juez instructor de Marina.

Competencia.

Se ha enviado al Ministro del ramo, el expediente de competencia promovido entre el Gobernador y el Juzgado de Instrucción con motivo del recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital por D. A. Dominquez.

Expedientes.

Ayer presentó en la Diputación el arrendatario del contingente de la propuesta de los comisionados de apremio que han de proceder contra los concejales de los Ayuntamientos de Huerca-Overa, Purchena, Sorbas, Oria, Cuevas, Serón, Velez-Rubio, Taberno y Zurgena, los cuales saldrán para sus destinos inmediatos.

«Solana» del Fondon.

Si las empresas mineras exigen paciencia y abnegación y gastar enormes sumas, es también justo que obtengan la natural recompensa á sus sacrificios, sus explotadores.

Indudablemente que estas ya la han alcanzado los actuales exploradores de las célebres minas «Tarquin», «Napoleon», «Perla» y «Granadina», que ya en otros tiempos produjeron mucho mineral.

Después de un penoso desagüe de cuatro años con dos bombas de cuádruple potencia, encuentran dichos propietarios un gran macizo de mineral plomizo en esta última mina.

Con verdadera satisfacción enviamos nuestra enhorabuena á sus actuales exploradores.

Plantaciones.

El Alcalde ha dispueso que en los paseos y jardines públicos se hagan nuevas plantaciones de árboles.

Expedientes.

Se han remitido á la aprobación del ministro los expedientes de arbitrios extraordinarios incoados por los Ayuntamientos de Berja, Zurgena, Lijar y Cobdar.

Estreno.

Mañana se estrenará por la compañía de zarzuela que actua en Variedades, la zarzuela «La inclusera».

Estátua á Bernardo Lopez.

Está ya acopiada en la Plaza de San Francisco, de Jaen, toda la piedra para el monumento de Bernardo Lopez Garcia.

Terminados los trabajos de extracción de ella, los canteros se ocuparán de concluir el fuste y de labrar la del pavimento y zócalo de la verja. Simultáneamente se harán las obras de albañilería.

Todo hace presumir que la inauguración podrá tener lugar el 2 de Mayo próximo. Será ese día un doble día de fiesta nacional, para la patria grande por el recuerdo del hecho glorioso que cantó Bernardo Lopez y para la patria chica por perpetuar la fama del poeta.

Solicitud denegada.

El Gobernador ha denegado la solicitud del Ayuntamiento de Huerca-Overa, que pretendia hacer efectivo por medio de repartimiento los arbitrios extraordinarios del año anterior.

Un angel más.

Ha fallecido la niña Belen Rocafull Martinez, hija de nuestro amigo D. Enrique Rocafull.

A este y á su distinguida esposa le enviamos la expresion sincera de nuestro pésame más sentido.

Guía general.

Se acaba de publicar una Guía General de la provincia de Almería, escrita por los Sres. Llopis, Diaz Y Gutierrez, de gran interés para partitulares políticos y el comercio.

Contiene dicha Guía un Juicio universal y meteorológico, Santoral, nomenclator por orden alfabético

A BARCELO É HIJOS, MALAGA.

Proveedores de la Real Casa de España.

Los especiales aguardientes puros de vino, estilo Cognac que fabrica esta casa con el nombre de OLD BRANDY compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las botellas de esta casa provienen desde 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los establecimientos, exigiendo el nombre de «A. Barceló é hijos.»

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS

RS. PADRES

LAS PERSONAS QUE DEBEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.

“El Perfume Universal...”

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las caídas y la caída del cabello.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exijase siempre la «Marca Industrial» con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

Venta: Francisco Losana Navarro.

Las Píldoras de **PILORAS DEBOUT** no tienen en su composición ninguna sustancia que pueda ser nociva para el estómago. No tienen el olor ni el sabor desagradable que se encuentra en las demás píldoras, que no sólo no sirven para curar, sino que producen efectos nocivos.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vomitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revierten malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depositar en la farmacia de la casa de la masía G. 1000, en la calle de Almería. Botella de S. Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Nuevas máquinas

tricotas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888. Calle Bruch, 9, 1 bajos, Barcelona.

La elegancia

JUANA NAVARRO

Corsés á medida y sin competencia. **FAJAS HIGIENICAS**

Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.

PASEO DEL PRÍNCIPE, 42.

C. COLONIAL

ARTES

MAJOR 18, MADRID

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEBRÁSTENICO

ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, realza la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfatúria, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 86, MADRID

Agencia Universal ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Realidad de todos ellos. Precios constantes

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

DEPURATIVO

VILLAS MORENO. Pedido en todas las principales farmacias y droguerías de España y América.

Tres años de éxito constantes. Marca registrada. Premiado con la Gran Medalla de Oro y Gran Diploma de Honor en la Exposición de París de 1903. CURA las herpes, venéreo, sífilis, chancros, úlceras, erupciones de la piel, sarna, irritaciones, subidas de sangre y todo vicio ó humor de la misma. Preferido y recetado por todas las eminencias en sifiliografía y dermatología al jarabe de Gibert. Rob La facteur, Zarzaparrillas y otros.

DON MANUEL IBÁÑEZ CAMPOY, doctor en Medicina y Cirujía Certifica: Que ha empleado el Depurativo Villas Moreno en veintiseis enfermos que padecían, unos forunculosis, otros herpetismo en sus diversas manifestaciones y los demás accidentes secundarios de la sífilis y que ha obtenido en todos los casos un excelente resultado con el uso de dicho Depurativo, lo que se comprueba en testimoniar. — Granada 4 Noviembre 1903. — 5 pesetas frasco. Vá por correo. Almería Farmacia de Vivas Perez

PEDRO DOMEQO

Cosechero, almacenista y extractor de vino JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

autorizada para uso de armas reales por R. O. 18.º de Octubre 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, dos, tres cepas, Extra y Fundador.

Pedid especialmente

Cognac de «Pedro DOMEQO»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes exigiendo las etiquetas «Una, dos, tres cepas, extra y fundador», con su escudo de armas.

Para pedidos dirigirse al único agente depositario D. Anacleto Gorostiza, San Sebastian (Alameda 7)

Sucursal en Villafranca (Guipúzcoa).

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE ESPAÑA

Madrid á Granada (via Huelva)

EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 14 HORAS
Salida Madrid, 8,30 noche.
Llegada Albolote, 10,5 mañana.
Llegada Granada, 12,30 mañana.

Granada á Madrid (via Huelva)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 15 HORAS
Salida Granada, 7,37 tarde.
Llegada Albolote, 7,47 tarde.
Llegada Madrid, 10,15 mañana.

PRIMERA CLASE: 60,50 PTAS.

En Albolote hay coches á la llegada de los trenes para ir á Granada (vía Huelva) y viceversa.
En Granada, en la Agencia de la Compañía del Sur de España, hay coches para ir á Albolote á la salida de los trenes.

SIN PEPTUNA ORTEGA

En Almería, farmacia de Vivas Perez

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7, Madrid.

PILORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Es el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILORAS, 45 y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.